



**EL INFRANCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE  
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**HACE CONSTAR:**

Que durante el mes de marzo del año dos mil veintiseis la Municipalidad de Palín, no constituyó contratos de arrendamientos.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiseis.

Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal

